

# **Cuando la riqueza viene del préstamo. El caso de Juan Antonio Moldes en la Salta de mediados del siglo XVIII.**

Anachuri Gabriel.

Cita:

Anachuri Gabriel (2017). *Cuando la riqueza viene del préstamo. El caso de Juan Antonio Moldes en la Salta de mediados del siglo XVIII. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/270>

Mesa 51. “Economía americana entre los siglos XVII y XIX: problemas y perspectivas sobre la producción, el comercio y la fiscalidad”

## **CUANDO LA RIQUEZA VIENE DEL PRÉSTAMO EL CASO DE JUAN ANTONIO MOLDES EN LA SALTA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII**

Marcelo Gabriel Anachuri<sup>1</sup>  
CIUNSa, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta  
gabrielanachuri2016@gmail.com

Los estudios sobre la economía de los siglos XVI al XVIII señalan que América Latina experimentó un relativo crecimiento económico general (Coatsworth 2008) (J. Gelman 2014) y ocupó un papel central en el comercio global (Giraldez 1995). La exportación de metales extraídos de sus yacimientos argentíferos, especialmente, del Cerro Rico en la Villa Imperial del Potosí alcanzó su pico máximo de producción en el siglo XVI del cual se extrajo más de la mitad de toda la plata de Hispanoamérica (Bakewell 2000).<sup>2</sup>

Estos metales circularon en toda dirección, por vía del Atlántico hacia Europa Occidental y por el Pacífico hacia Asia y Oriente constituyéndose en el motor de una economía globalizada (Allen 2013). América exportó durante la etapa moderna el 80 % de plata que circuló a nivel mundial (Giraldez 1995)<sup>3</sup> impulsado por un contexto político-económico de creciente demanda metalífera (Roll 1973).

En el interior, los centros de producción transformados en grandes núcleos comerciales y urbanos, entretejieron un intenso y complejo mercado interno que impartió

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzado e Investigador del proyecto N° 2040; “Economía, guerra, fiscalidad y política en el tránsito de una Intendencia virreinal a Provincia. Salta, 1782-1821” adscripto en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

<sup>2</sup> El autor, sostiene que tal profusión de plata no hubiera sido posible de no ser por la abundancia del mercurio de Huancavelica y por la abundancia y bajo costo de la mano de obra, suministrada por la mita instruida por Toledo.

<sup>3</sup> La renovada historiografía de la década de los noventa otorga un papel protagónico y central a América en el comercio mundial. Sus metales y mercancías no sólo cruzaban el atlántico hacia Europa, sino que por vía Pacífico hacia la China e India. El sistema tributario Ming permitió que esta región se convierta en la principal demandadora de la plata americana.

un efecto de arrastre centrífugo e impulsó la especialización productiva de las economías regionales para satisfacer la creciente demanda de los polos de crecimiento (Assadourian 1982)<sup>4</sup>.

De esta manera se desarrolló una vehemente actividad mercantil<sup>5</sup>, pero paradójicamente a pesar de la abundante producción de plata, se desenvolvió en medio de una constante escasez de circulante al interior (J. D. Gelman 1997).

El historiador argentino Jorge Gelman señala que ésta circunstancia impulsó distintas formas de crédito y ante la carencia de plata, predominó la venta al fiado en consonancia al préstamo en efectivo (J. D. Gelman 1997).

En esta oportunidad nos proponemos retomar los estudios realizados sobre el crédito monetario, para iniciar un registro de las características, relevancia e incidencia de esta actividad en la economía regional. Se parte del estudio de la actividad de prestamista monetario de un gallego, afincado en Salta, Juan Antonio Moldes, entre 1772 y 1800, cuyo accionar financiero nos obligará en el análisis a superar los límites jurisdiccionales de la ciudad y observar las relaciones con Buenos Aires, Chile y el Alto Perú. Su actividad de prestamista<sup>6</sup> permitió a Juan Antonio Moldes concretar una de las fortunas más opulentas de la época, a la cual la historia económica regional tuvo escasamente en cuenta en sus desarrollos.

Vale recordar que uno de los rasgos de esta historiografía local, que renovó su utillaje teórico y metodológico una vez recuperada la democracia en 1983, es el uso de la categoría analítica de región. El influjo de los aportes de Carlos Sempat Assadourian es otra de las características de los modos de historiar el pasado salteño, en las últimas décadas del siglo XX. Estas perspectivas nutrieron la historiografía colonial, que empezó a abandonar

---

<sup>4</sup> Abundan los trabajos sobre el desarrollo del mercado interno colonial a partir de la tesis de Sempat Assadourian. (Assadourian 1982) Entre los más relevantes podemos citar. (Tandeter, 1975), (Bakewell 2000), (Albornoz 1965), (Garavaglia 1983) entre los más relevantes.

<sup>5</sup> Sin embargo el despegue de la producción metalífera no impulsó convergentemente todos los rubros económicos y a todas las regiones del mismo modo.

La falta de trabajos seriales y estadísticos de la producción, circulación y precio de diferentes rubros para este periodo no permite tener un conocimiento acabado del impacto de las reformas borbónicas en la economía virreinal en la Intendencia del Tucumán.

<sup>6</sup> Partimos de la diferenciación que alerta Jorge Gelman sobre los dos tipos de crédito: El crédito monetario, en donde el deudor toma dinero para invertirlo en cualquier tipo de operación posterior, que es el caso de los prestamos de Moldes, y el segundo tipo de crédito es el de venta a crédito o fiado, en la cual implica una doble operación, por una parte venta de bienes y además la operación de préstamo monetario. (pág. 102) (J. D. Gelman 1997)

las rígidas demarcaciones nacionales y comenzó definirse como historia colonial andina (Maria Fernanda Justiniano, Maria Elina Tejerina 2010).

Esta exposición histórica renovada puso su acento en la producción agrícola y ganadera como principal fuente de ingresos y riquezas en Salta para este periodo. Son los grandes estancieros y hacendados del Valle de Lerma los hombres más ricos y poderosos del espacio, beneficiados por el tráfico de ganado en pie hacia el Alto Perú.

Desde esta línea historiográfica se sostuvo que la actividad ganadera insertó a la región en los mercados sur andinos, sobre todo a partir de la circulación de ganado, que permitió obtener un excedente rentable para los hombres dedicados a esta actividad, los cuales son sindicados como personas influyentes en la política local y reconocida distinción social por sus coetáneos<sup>7</sup>, algunos de los propietarios son identificados como descendientes de los primeros peninsulares que conquistaron la región (Mata 2000).

Juan Antonio Moldes en las producciones histórica locales, es presentado como propietario de una de las casas comerciales más próspera de la ciudad de Salta dieciochesca con agencia en Cádiz y comerciante de efectos de Castilla que efectuó préstamos a los propietarios rurales (Mata 2000) . Pero no se ahondó en estudios detallados sobre sus actividades de prestamista en consonancia con su riqueza, ni con sus actividades mercantiles, como así tampoco se consideró que los créditos realizados por Moldes fueron en efectivo y surtió también a comerciantes de distintos efectos.

Estas exposiciones históricas abocadas al estudio de la elite económica salteña del siglo XVIII no registran el nombre de Juan Antonio Moldes entre las principales fortunas locales, ni en calidad de comerciante, ni de propietario rural, ni tampoco por la riqueza atesorada<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> En la misma línea, Edberto Acevedo quien dedicó su tesis doctoral al estudio de la Intendencia de Salta del Tucumán al referirse a su economía sostiene que “Se había formado y mantenía el predominio económico de unos pocos hacendados y ganaderos, levantando sobre la situación de los que desempeñaban en el comercio de artículos de consumo”. En su estudio destaca la rentabilidad y productividad de la actividad ganadera. Sobresalta que la ganancia está en consonancia por el precio de los animales describe: “precio liquido de \$3 por cabeza la cantidad anual que muchos recaudaban al flete individualmente 1000, 2000, 3000 hasta 5000 cabeza de mula era alta y por eso este grupo en el que hay apellidos como los de Arias, Elejalde, Viniegra, Sáenz Bravo, Figueroa, Castellanos y algunos otros que no prestaban personalmente sino que o bien se limitaban a vender en salta o en los registro consta únicamente el nombre de los capataces conductores lo podemos ubicar fácilmente en el primer estrato económico y social salteño con todo derecho” (Acevedo 1965).

<sup>8</sup> En trabajos anteriores se desarrolló el proceso de construcción nobiliaria sobre Juan Antonio Moldes, por los historiadores de finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX., responsables de crear un origen nobiliario,

Si tomamos en cuenta los cuadros construidos por Mata, quien realizó un exhaustivo trabajo de síntesis para el periodo y jerarquizó las principales fortunas de Salta construidas a partir de la explotación rural, la riqueza patrimonial de Moldes de acuerdo a la tasación de sus bienes de 1772 es la tercera más importante de la región. El primer puesto corresponde a Nicolás Severo de Isasmendi último gobernador Intendente y el segundo a Victorino Martínez de Tineo, Gobernador del Tucumán y presidente de la Audiencia de Charcas, además de reconocido propietario y comerciante de mulas en el Valle de Lerma.

**Cuadro 1. Principales fortunas de Salta a finales del siglo XVIII**

| Apellido y Nombre           | Año  | Monto ( en pesos) | Propiedad rural                                | Ocupaciones   |
|-----------------------------|------|-------------------|--|---|
| Isasmendi Severo Nicolás    | 1805 | 111.483           | Hacienda Molinos                               | Ultimo Gobernador Intendente de la Intendencia de Salta del Tucumán |
| Martínez de Tineo Victorino | 1786 | 91.173            | Hacienda Castaños-Buenas Vista-La Cruz-Quesera | Gobernador del Tucumán y presidente de la audiencia de Charcas      |
| Arias Rengel, Apolinario    | 1797 | 41.920            | Nuestra Señora de la Concepción                | Sargento Mayor participó contra las insurgencias de Túpac Amaru     |
| Arias Regnel, Félix         | 1762 | 41.674            | Pampa Grande-Cerrillos- La Isla                | Maestre de Campo  |

Fuente: Producción propia. Se tomó de base la jerarquización efectuada por Sara Mata en el cual sindicó las principales fortunas superior a los 5.000 pesos (Mata 2000), a diferencia de aquel en el presente se ponderó solamente riquezas a partir de 40.000 pesos.

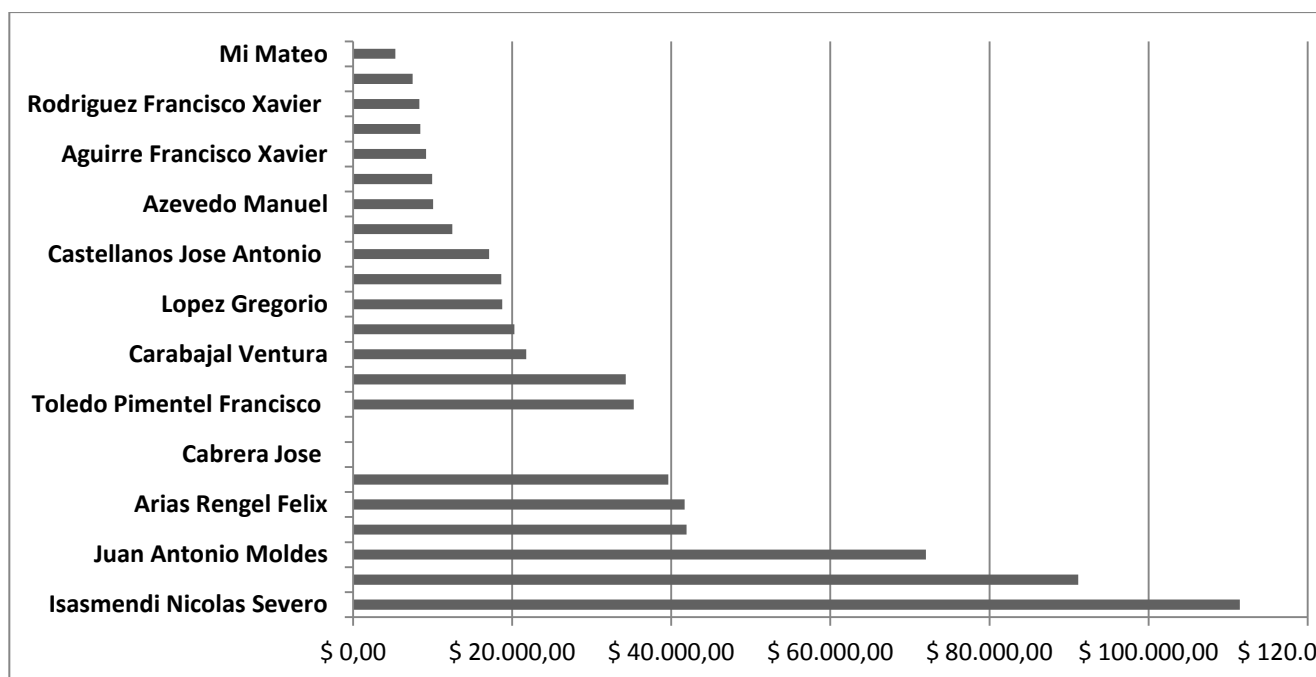
Juan Antonio Moldes perteneció al grupo de las grandes riquezas tardo-coloniales del virreinato. Al momento de morir, su fortuna alcanzó los 73.000 pesos, de los cuales

---

de altas casas de Galicia y descendientes de cruzados. Empero, repositorio digitalizado permite contradecir dicha invención, puesto que Moldes no arribó al Virreinato del Río de la Plata con esa condición, sino como criado del comerciante Juan Pérez Sánchez en 1765. (Carina Miriam Madregal y Anachuri Marcelo Gabriel 2016) ( Artículo en proceso de publicación )

22.660 estuvo dispersa en préstamos, que aun no habían sido cancelados, y 50.400 pesos líquidos<sup>9</sup>. El siguiente grafico incorpora el patrimonio final de Moldes en consonancia con las riquezas consideradas por Mata, superiores a los cinco mil pesos, resultante de las producciones agrestes, en el mismo se puede visualizar lo planteado en el párrafo precedente.

Grafico 1. Principales Fortunas de Salta a finales del siglo XVIII



Fuente: Producción propia a partir de los listados elaborados por Sara Mata y los datos del testamento de Juan Antonio Moldes, según los datos del testamento.

En este sentido, Martin Schlez sostiene que los individuos que acumularon riquezas mayores a los 50.000 pesos ingresan en el grupo de las principales fortunas de la región rioplatense (Schlez 2016). Del mismo modo, Susan Socolov plantea que la riqueza se compone de esclavos, metales preciosos, inmuebles, mobiliarios, deudas a favor y en contra y no solamente la ganancia mercantil obtenida. En su testamento, Moldes declaró poseer bienes valorados para la época, telas de primera calidad (sedas, terciopelos, mantos, ropas finas, paños, pañuelos y sombreros), plata fina y labrada, cristales, mobiliarios, lozas, porcelanas, oro, pistolas y cobre. Además manifestó poseer ocho esclavos en el servicio

<sup>9</sup> Testamento de Juan Antonio Moldes. Carpeta 8. Folio 7. Reverso 30. En Biblioteca y Archivo Atilio Cornejo. Salta capital.

doméstico local, uno de nombre “Jacinto” como zapatero en la Ciudad de La Paz y otras cinco personas bajo la condición de criados. Aunque no estaba dedicado a la producción ganadera adquirió una quinta en los espacios colindantes a la zona urbana de Salta<sup>10</sup>.

Entre las características que hicieron peculiar a las actividades económicas de Moldes estuvieron la superación de los marcos regionales y su mayor vinculación con la capital virreinal antes que con el polo potosino.

Para aproximarnos a un análisis cuantitativo de sus operaciones crediticias hemos abordado el tema a partir del análisis de las actas notariales en que participó y registran las operaciones realizadas entre 1767 y 1800. Se revisaron todos los protocolos de escribanos del Archivo Histórico de Salta y se tomaron en cuenta solamente las operaciones denominadas obligaciones.

Estos instrumentos dan cuenta de la intensificación de las prácticas crediticias. Estudiosos describieron sus características e incidencias. Elida Tedesco define como promesa de pago extendida por el deudor al acreedor, en la cual el primero otorga, conoce y confiesa que debe real y verdaderamente una cantidad de dinero y se obliga a pagarla en un plazo estipulado (Tedesco 2001). Gelman por su parte, las describe como instrumentos legales para garantizar al máximo el cobro de las deudas por parte de los prestamistas, al respecto expresa que es “una escritura realizada ante escribano por el cual el comprador de ciertos productos o el receptor de un crédito monetario se “obliga” a pagar al acreedor, estableciendo en qué plazo debe pagar y en que se debe el pago, el interés a pagar si hay dentro del plazo estipulado o sino una vez cumplido el mismo y las penas a aplicar en caso de no cumplimiento de las cláusulas anteriores” (J. D. Gelman 1997).

Además, consideraremos el testamento de 1804, el registro de tasación de 1772, y correspondencias privadas comerciales. En las próximas líneas se abordarán algunas contribuciones que la historiografía económica ha realizado en torno del crédito.

### **Los estudios sobre el crédito en la Historiografía económica**

Escasos son los estudios realizados en torno al crédito en el espacio regional. Ante la predominancia de estudios sobre los créditos eclesiásticos<sup>11</sup>, durante la década de 1990 se

---

<sup>10</sup> Testamento de Juan Antonio Moldes. Carpeta 8. Folio 7. Reverso 30. En Biblioteca y Archivo Atilio Cornejo. Salta capital.

intensificaron los estudios que destacaron el rol de agentes particulares en el mercado del crédito, tales como grandes comerciantes que se beneficiaron de las actividades mercantiles durante los últimos tiempos virreinales (J. D. Gelman 1997). Por ejemplo Sara Mata, en un artículo sobre el crédito mercantil en Salta, afirma que el mismo podía suplirse en mercaderías y en préstamos de dinero en efectivo que los comerciantes solían realizar, ya fuera por una disponibilidad transitoria de dinero sin perspectivas en ciertas inversiones comerciales o por clientelismo, solidaridad o confianza (S. M. Lopez 1996).

Gelman aclaró las diferencias entre crédito monetario y venta al crédito o fiado. El historiador señala que la diferencia radica en que el fiado implica una doble operación simultánea, la venta de bienes y la operación crediticia, mientras que en el crédito monetario solamente el deudor toma dinero para realizar cualquier tipo de actividad posterior (J. D. Gelman 1997).

En tanto, Martin Schlez pone el acento en el origen, la medición y el análisis de las ganancias de los comerciantes porteños a finales del virreinato, sostiene que más allá del tipo de crédito, en especies o dinero, fue un elemento central en las ganancias de los negociantes porteños durante el periodo monárquico (Schlez 2016).

Los comerciantes vinculados al comercio de largas distancias son quienes concentraron grandes reservas de masa monetaria y que hicieron circular a través de los préstamos al interior (Biersack 2016) (M. d. Lopez 2001) (Tedesco 2001). De hecho algunos historiadores no dudan en caracterizar a estos sujetos, como los protagonistas de la Edad Moderna (Schlez 2016). El propio Eric Roll caracterizó el capitalismo comercial como un comercio de intermediarios o negocio de acarreo, para el historiador del análisis económico, esta característica es propiamente la naturaleza misma del ciclo formativo del capitalismo (Roll 1973).

Otros historiadores sostienen diferentes tipos de traspaso de dinero en el cual, el crédito es una forma más del franqueo de capital. En dicha operación crediticia van a converger la persona que lo proporciona y los grupos que lo solicitan. El préstamo

---

<sup>11</sup> Entre las producciones más recientes que aportan a conocer el funcionamiento el mercado del crédito puede mencionarse el trabajo de Guillermo Nieva Ocampo, quien indagó sobre el monasterio femenino de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán entre 1613-1700, al cual define como “una activa unidad de intercambios y de crédito” (Ocampo 2008).



construye inevitablemente redes de relaciones basados en la confianza pero al mismo tiempo en la necesidad. Del mismo modo tenemos que pensar las ocasiones de la vida social en estas actividades mercantiles, como los lazos de vecindad, el aprendizaje, los matrimonios, que se conciben en la Edad Moderna, como ocasiones de negociación y búsqueda de recursos monetarios líquidos (Alfredo Alvar, Gonzalo Anes, Maximo Garcia, Elena Garcia, Jose Ignacio Ruiz, Pegerto Saavedra, Juan Carlos Zofio 2006).

La historiografía mexicana aportó considerables estudios sobre el crédito durante la Monarquía. Vale mencionar el estudio de Kicza sobre la Ciudad de México, quien identifica que la mayor parte del valor total de los establecimientos comerciales de cualquier tamaño y carácter en la ciudad se formaba a partir de deudas a su favor (Kicza 1983). En segundo lugar los estudios de María del Pilar Martínez ayudaron a describir la evolución del crédito durante la Edad Moderna, ajustándose a las transformaciones económicas en el Virreinato de Nueva España. La investigadora describe la carga ideológica construida por la Iglesia, a pesar de ser la principal institución crediticia, condenó su práctica por el cobro del interés<sup>12</sup> al que definió como usura (M. d. Lopez 2001).

María del Pilar considera al crédito en efectivo exiguo por la escases de fondos monetarios y agrega dos factores más, primero el alto riesgo que implicaba una operación de este tipo por la falta de regulación jurídica que respalden el derecho a cobrar la deuda, y en segundo lugar la alta tasa de intereses. Empero, a partir del siglo XVII los comerciantes beneficiados por el trafico vía Veracruz acceden a un monto amplio de capitales que permite invertirlo en la actividad del préstamo (M. d. Lopez 2001).

A pesar de los múltiples enfoques y conceptualizaciones, existe consenso sobre la intensificación de la práctica crediticia a finales del periodo monárquico por la escases monetaria. En este sentido vale citar a John Schwaller, quien indica que la política

---

<sup>12</sup>La carga ideológica sobre estas operaciones es de larga data. Desde los pensadores de la Antigua Grecia para Platón el interés es visto como usura porque el crédito debe basarse en la confianza personal y en consecuencia no debería cobrarse interés por el préstamo en dinero. Aristóteles solo se limitó a reflejar la práctica de su cobro por los préstamos dinerarios sin llegar a distinguir su finalidad ya sea consumista o productiva. **Fuente especificada no válida.** Durante la etapa de los pensadores escolásticos, en la baja Edad Media y principalmente Santo Thomas de Aquino se intensificó la opinión pernicioso sobre el crédito, condenó el préstamo y el interés en el cobro.**Fuente especificada no válida.** . De todos modos hay que tener en cuenta que el análisis económico va a desarrollarse con autonomía a partir del siglo XVIII, hasta ese momento su interpretación se basa en supuestos éticos y morales e instintivos. Por lo tanto el crédito va a empezar a ser analizado metodológicamente recién durante la etapa de los “clásicos”.

monetaria española tuvo como resultado la salida de la plata y dinero en efectivo a España, por eso tanto en el Virreinato de Nueva España y como en el Virreinato del Perú siempre se encontró sin recursos de dinero en efectivo para cubrir las necesidades ordinarias<sup>13</sup>. Para mantener el crecimiento de la economía, era necesario recurrir al crédito para suplantar la escasez de dinero (SCHWALLER 2016).

### **Juan Antonio Moldes, de criado gallego a prestamista virreinal**

Juan Antonio Moldes oriundo del Arzobispado de San Pedro de Vilalonga en Galicia, hijo de Plácido Moldes y Bernarda de Arcaballas, arribó a Buenos Aires y luego a Salta en 1765. Cruzó el Atlántico en calidad de criado del comerciante peninsular Juan Pérez Sánchez, junto a su par sevillano Martín González<sup>14</sup>. Su llegada se produjo en el contexto de las migraciones de peninsulares hacia los destinos indios americanos y el entorno favorable creado por las Reformas borbónicas<sup>15</sup>. Esta última Ciudad es donde Juan Antonio Moldes encontró el progreso económico y el ascenso social.

Para mediados del siglo XVIII la Ciudad del Valle de Lerma experimentó un florecimiento económico sin precedentes por el aumento de la producción argentífera de las minas del Cerro Rico en la Villa Imperial y se constituyó en el destino improvisado de los peninsulares que se movilizaron hacia el Alto Perú incentivados por hallar en esos polos el progreso económico y social, escasos en sus lugares de origen (Mata 2000) .

Salta se ubicó en la intensa ruta comercial que conectó Lima y Alto Perú con el puerto de Buenos Aires (Bustamante 1908) y aun como perteneciente a la Gobernación del

---

<sup>13</sup> Hoy es indiscutible que mas allá que la monarquía española buscó a creces que monopolizar y controlar la circulación de plata, en la práctica esto no fue así. España no desarrollo una inversión en sus factores productivos con una visión a largo plazo, la plata de las Américas fue invertida en guerras y en la importación de bienes de lujos. España no desarrollo una balanza comercial favorable que le permita desarrollarse económicamente, por lo que la plata fue canalizada hacia otros estados que ni si quiera siendo propietarios de grandes yacimientos argentíferos experimentaron un desarrollo económico considerable durante los próximos lustros.

<sup>14</sup> Archivo General de Indias, Juan Pérez Sánchez, CONTRATACION, 5507, N.3,R.39 - 1 Recto - Imagen Núm.: 1.

<sup>15</sup> La América borbónica ofreció muchos incentivos a los españoles peninsulares, tales como disfrute de cargos públicos, posibilidades mercantiles, demanda de oficios especializados. Moldes fue uno de los 55.000 viajeros que cruzaron legalmente el Atlántico (Delgado Ribas, J., p. 117). El número asciende a 120.000 si son consideradas las salidas legales e ilegales entre 1700 y 1824 desde el puerto de Cádiz (Martínez Shaw, 1994, págs. 165-168). La licencia de embarque otorgada por la Casa de Contratación de Sevilla no le permitía a ninguno de los tres quedarse, todos debían regresar al cabo de tres años.

Tucumán en 1778 en comparación con las ciudades que formaban parte de esta división administrativa previa al régimen de intendencia impuesta por los Borbones, es la que registró mayor actividad comercial (Acevedo 1965).<sup>16</sup>

Otros de los factores que permitió a Salta un tiempo de bonanza económica mercantil fue la presencia del Puerto de Buenos Aires como desembarcadero que empezó a tomar protagonismo gracias a las transformaciones económicas globales de finales del siglo XVIII que impulsó el despegue económico de Inglaterra a causa de su industrialización (Allen 2013) y la habilitación de la ruta por Cabo de Hornos para articular el comercio del Pacífico (Bonialian 2012).

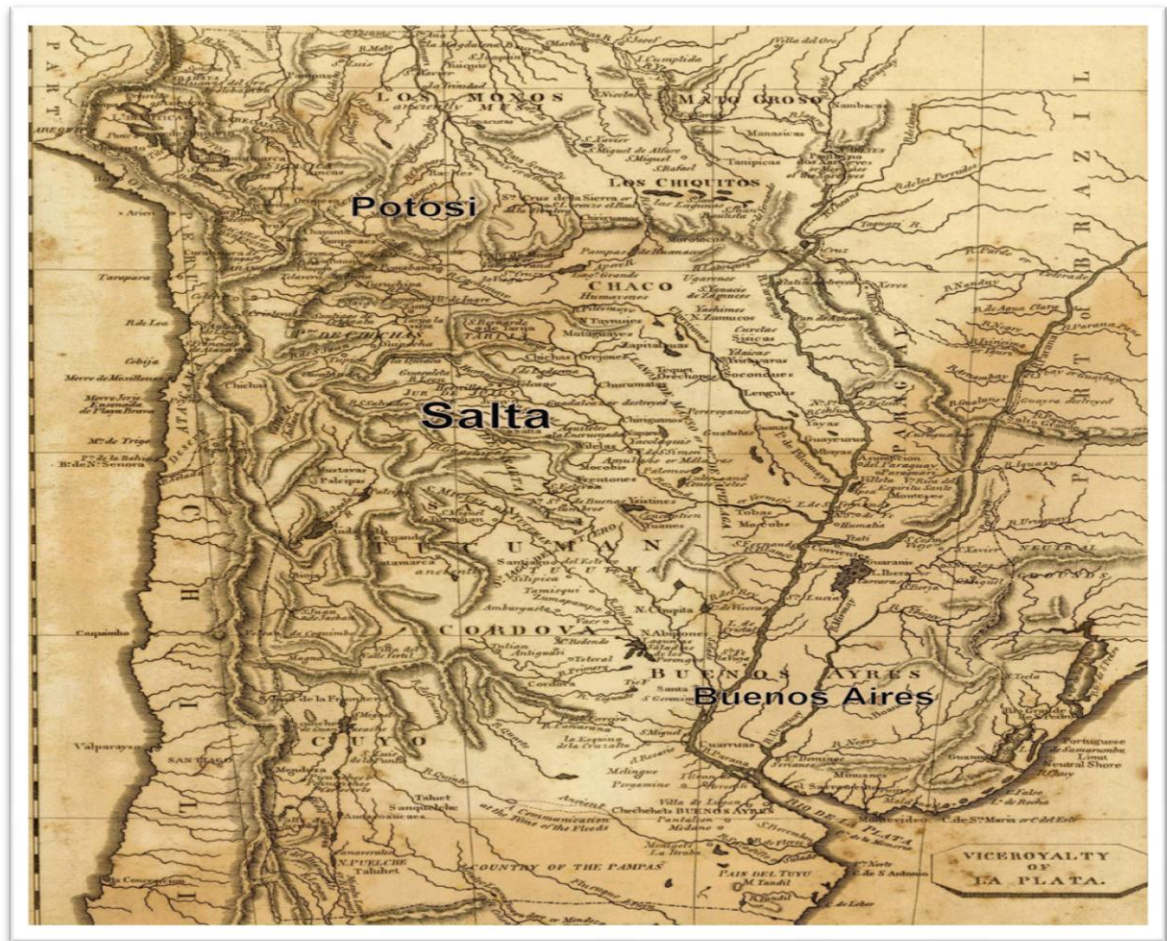
En 1782 con las reformas administrativas de la casa Real de los Borbones, Salta se constituyó en capital de la Intendencia de Salta del Tucumán, división jurídica y territorial que abarcó una enorme extensión con una imponente diversidad geográfica, realidad social, económica y cultura heterogénea<sup>17</sup>. La ciudad de Salta pasó a ser sede del gobernador intendente y administración de las cajas reales mayores. Lo que confirma la gravitante posición económica frente a los demás centros urbanos que la integraban.

---

<sup>16</sup> Las operaciones de Moles se desarrollan tempranamente cuando aun Salta formaba parte de la Gobernación de Tucumán y se extiende al ser la capital de la Intendencia del Tucumán.

<sup>17</sup> En este sentido gracias al detallado trabajo con fuentes que presenta el historiador Edberto Acevedo nos invita a ser precavidos a la hora de generalizar la teórica “bonanza económica” de la región para finales del siglo XVIII, se observa realidades diferentes en cada una de las ciudades que la constituyen. Pero no obstante en la Ciudad de Salta podemos atender a una prosperidad en comparación con sus vecinos centros urbanos.

Mapa 1: Intendencia del Tucumán exhibido en plano de época. (1756)



Fuente: Autores de época, Kitchin Thomas.

En este entorno socioeconómico favorable, Juan Antonio Moldes se empezó a perfilar como un mercader de amplio alcance, con operaciones de créditos monetarios lucrativos que lo vincularon con importantes comerciantes de la plaza local, de Buenos Aires, Chile y Cochabamba en la Intendencia de Santa Cruz.

Lo particular del advenimiento de Juan Antonio Moldes a la jurisdicción radica en su eficaz actuación e inmediata inserción en el círculo de los hombres del comercio que le valió respeto, confianza y reconocido prestigio por parte de sus pares.

A dos años de su arribo desde Buenos Aires, supo gravitar confianza en mercaderes porteños para ejercer su representación en Salta<sup>18</sup>. El comerciante Alonso Bazques<sup>19</sup> le

<sup>18</sup> Juan Antonio Moldes construyó estratégicamente relaciones con comerciantes porteños antes de venir a Salta, una vez instalado en Salta estos confían su representación en el.

concedió su poder y ante documentación firmada por escribano público remarcó la buena reputación, fama y conformidad de Juan Antonio Moldes, al respecto dirigió:

“(…) Revocando como revoco otros cualesquiera así especiales como generales que habría conferido a otras personas asimismo, por esto ante bien dejarles como les dejo en su buena reputación y fama y en dicha conformidad otorgo y conozco por el presente instrumento que doy todo mi poder el que por derecho se requiere y necesario sea a Juan Antonio Moldes del comercio y almanen en esta Ciudad de Salta (...)”<sup>20</sup>

Su introducción en la plaza local implicó además el desplazamiento y/o eliminación de otros agentes. Nótese que reconocidos comerciantes y estancieros de Salta también confiaron en el prestamista salteño. En 1770 Cayetano Viniegra quien registró todo su crédito mercantil en el rubro mular emparentado con Severo de Isasmendi, Gobernador de la Intendencia (Quiñonez 2009), otorgó el poder que anteriormente había depositado en su hermano Juan Viniegra al recién llegado Juan Antonio Moldes<sup>21</sup>.

Asimismo Moldes también otorgó poder a hombres reconocidos en la sociedad contemporánea<sup>22</sup>. En 1771 confió su representación en Manuel Antonio Tejada, importante comerciante virreinal vinculado con grandes mercaderes como Belgrano Pérez Domínguez de Buenos Aires. El segundo apoderado es Joseph Estévez, vecino de Salta (Valdes 2002) vinculado en sociedad con los comerciante porteño Echever Juan Tomás y Gardeazabal José Manuel<sup>23</sup>.

Para el otorgamiento de un poder debió existir confianza, ya que si fuese necesario los apoderados debían representar a su otorgante en caso de juicios y pleitos judiciales<sup>24</sup>. En 1771, Juan Antonio Moldes ordenaba a sus dos apoderados, Manuel Tejada y Estévez que en caso de litigio:

---

<sup>19</sup> Basquez reúne para auto identificarse tres rasgos socialmente valorados de modo positivo por la época: utiliza el tratamiento de Don, se reconoce como vecino y tiene un empleo honorable, es comerciante de Buenos Aires. (Justiniano 2008)

<sup>20</sup> Archivo Histórico de Salta. Protocolos 161. Carpeta 15. Folio 21. 1767.

<sup>21</sup> Archivo Histórico de Salta. Protocolos 150. Carpeta 5. Folio 260. 1770.

<sup>22</sup> El otorgamiento de un poder era amplio, en este documento se fijaba todo lo que el apoderado debía realizar detalladamente, como por ejemplo, cobrar deudas, recibir el pago y la cantidad de la misma en distintas formas, las cuales podían ser en oro, plata sellada y labrada, piñas, joyas, mercaderías, esclavos, frutos o géneros de Castillas y la Tierra, ropas y diferentes especies de valor.

<sup>23</sup> Archivo Histórico de Salta. Protocolos 162. Carpeta 15. Folio 161- 163.

<sup>24</sup> Archivo Histórico de Salta. Protocolos 161. Carpeta 11. Folio 165. 1771.

(...)convengan deban y puedan hacer los pedimentos, requerimientos, citaciones y protestaciones necesarias, presenten escritos, escrituras (...) testimonios, certificaciones, escrituras y demás probanzas(...) pidan prisiones, excusiones, mandamientos de solturas, embargos y desembargos, remate de bienes pidiendo su posesión a los rematados(...) apelen y supliquen y sigan las apelaciones y supliquen por todo grado e instancias, hasta su final conclusión(...) saquen y ganen las provisiones con fuerzas como otros despachos a mi favor(...).<sup>25</sup>

El 12 de Mayo de 1772 se registró la primera tasación de los bienes de Juan Antonio Moldes. Algunos de los funcionarios reales que efectuaron la regulación son apoderados de él, como Manuel Antonio Tejada y Nicolás León de Ojeda, alcalde ordinario y administrador de temporalidades de Salta. Para su formulación se consideró, derechos, acciones, inmuebles, raíces y semovientes<sup>26</sup>.

Este documento nos permite reconocer en detalle los deudores hasta el momento de realizarse la tasación en Salta, Buenos Aires y Chile. Los siguientes cuadros son elaborados a partir de los datos proporcionados por la tasación de bienes de 1772 da muestra de esta afirmación.

El cuadro 2 detalla el listado de quiénes tienen contraída deudas con Juan Antonio Moldes en Salta. El monto total adeudado por los salteños es de casi 20.000 pesos.

Cuadro 2. Deudores de Juan Antonio Moldes, según la Tasación de 1772<sup>27</sup>

| <b>Deudores de Salta</b>                   | <b>Monto en pesos<br/>(Reales del ocho)</b> |
|--|---|
| Nicolás Ignacio de Aramburu                | 307,00                                      |
| Juan Alonso Arroyo                         | 206,00                                      |
| José Colunga                               | 336,00                                      |
| Cristóbal Gordillo y Jacinto Antonio Carro | 216,00                                      |
| Bernardo Valdez                            | 1.319,40                                    |
| Juan Mójame                                | 2.063,30                                    |
| Miguel Antonio Aldurralde                  | 23,70                                       |

<sup>25</sup> Archivo Histórico de Salta. Protocolos 161. Carpeta 11. Folio 165. 1771.

<sup>26</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Tasación de Bienes de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8, 1772.

<sup>27</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Tasación de Bienes de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8, 1772.

|  |                  |
|--|------------------|
| José Antonio Aldurralde                    | 324,70           |
| Mateo Salcedo                              | 0,70             |
| Ramón Antonio Gil Taboada                  | 160,40           |
| Pedro Montero                              | 461,00           |
| Antonio Quiroz                             | 314,20           |
| José Martínez                              | 300,00           |
| Ignacio Fernández                          | 38,70            |
| Vicente Jiménez Zisneros                   | 77,30            |
| Antonio Cornejo                            | 0,94             |
| José Estévez                               | 303,00           |
| José Javier Dorado                         | 92,10            |
| Francisco Gavino de Arias                  | 1.983,20         |
| Antonio Ruiz Carabajal (Por una escritura) | 9.023,40         |
| Juan Sandoval                              | 12,70            |
| José Inojosa                               | 407,40           |
| Diego Reyes                                | 0,12             |
| Marcos Velasco                             | 1.093,00         |
| Pablo Vidal                                | 72,30            |
| Valenciano Arias                           | 14,30            |
| Pedro Arias                                | 108,30           |
| José Antonio Cruz                          | 33,60            |
| <b>MONTO TOTAL</b>                         | <b>19.292,76</b> |

Fuente: AHS, tasación de bienes de Juan Antonio Moldes de 1772.

Se ha descrito, una posición de fragilidad de los pequeños comerciantes y productores del interior quienes dependían de unas pocas líneas de crédito- fiado de grandes comerciantes de Buenos Aires. Empero, el caso de Juan Antonio Moldes permite revisar este planteamiento, puesto que los deudores que en la propia tasación son consignados como “*obligaciones de Buenos Aires*” son menores en número que los salteños, pero adeudan en conjunto un monto mayor. El monto total adeudado por los porteños asciende a 30.000 pesos y duplica la cifra de la deuda de los salteños.

Cuadro 3. Deudores de Buenos Aires de Juan Antonio Moldes, según la Tasación de 1772<sup>28</sup>

| Deudores de Buenos Aires           | Monto en pesos<br>(Reales del ocho) |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Manuel Caviedes</b>             | 8.930                               |
| <b>Manuel Rodríguez de La Vega</b> | 5.555                               |
| <b>Bernardo Sancho Larrea</b>      | 4809,5                              |
| José Luis Feduche                  | 1.243,6                             |
| Antonio Miguel Folch               | 1.300                               |
| Jacobo Felipe Gómez                | 1.068,1                             |
| Francisco Balvinos                 | 500                                 |
| Vicente Andino                     | 330                                 |
| Pedro Ceferino San Martín          | 166                                 |
| Juan Mojaime                       | 734                                 |
| Manuel Escalada                    | 795,5                               |
| <b>Gonzalo Doblás</b>              | 691                                 |
| Sancho Quiñones                    | 323                                 |
| <b>Juan Lesica</b>                 | 337,5                               |
| Manuel Balvan                      | 0,94                                |
| Saturnino Álvarez                  | 1,1                                 |
| Manuel Antonio Tejada              | 800                                 |
| <b>MONTO TOTAL</b>                 | <b>27.884,24</b>                    |

Fuente: Biblioteca Atilio Cornejo, “Tasación de los bienes de Juan Antonio Moldes”, Caja 7, Carpeta 8, 1772.

Muchos de los deudores radicados en Buenos Aires son representativos del mundo mercantil porteño de la segunda mitad del siglo XVIII.

Encabeza la tabla Manuel Caviedez, quien al momento de la tasación ya es un comerciante instalado de la plaza, también dedicado al préstamo de dinero y bienes. El

<sup>28</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Tasación de Bienes de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8, 1772.



segundo de la lista es Manuel Rodríguez de la Vega, de actividad político-comercial en la Ciudad, fue elegido en diferentes oportunidades por sus pares para diversas gestiones, tales como la instalación del Tribunal del Consulado, o manifestar la posición del comercio ante el Virrey. Bernardo Sancho Larrea, quien es tercero en la nómina, también ejerció la actividad mercantil-política. Este último junto a Rodríguez de la Vega participó de la demanda del comercio de la época para la instalación de un consulado en Buenos Aires. Gonzalo Doblaz, número doce de la serie de deudores estaba dedicado al préstamo y al comercio de efectos y géneros de castilla<sup>29</sup>. Por último, puede mencionarse a Juan Lezica quien es reconocido por Susan Socolow como importante comerciante porteño y propietario de una de las fortunas más grandes del Virreinato con 160.000.

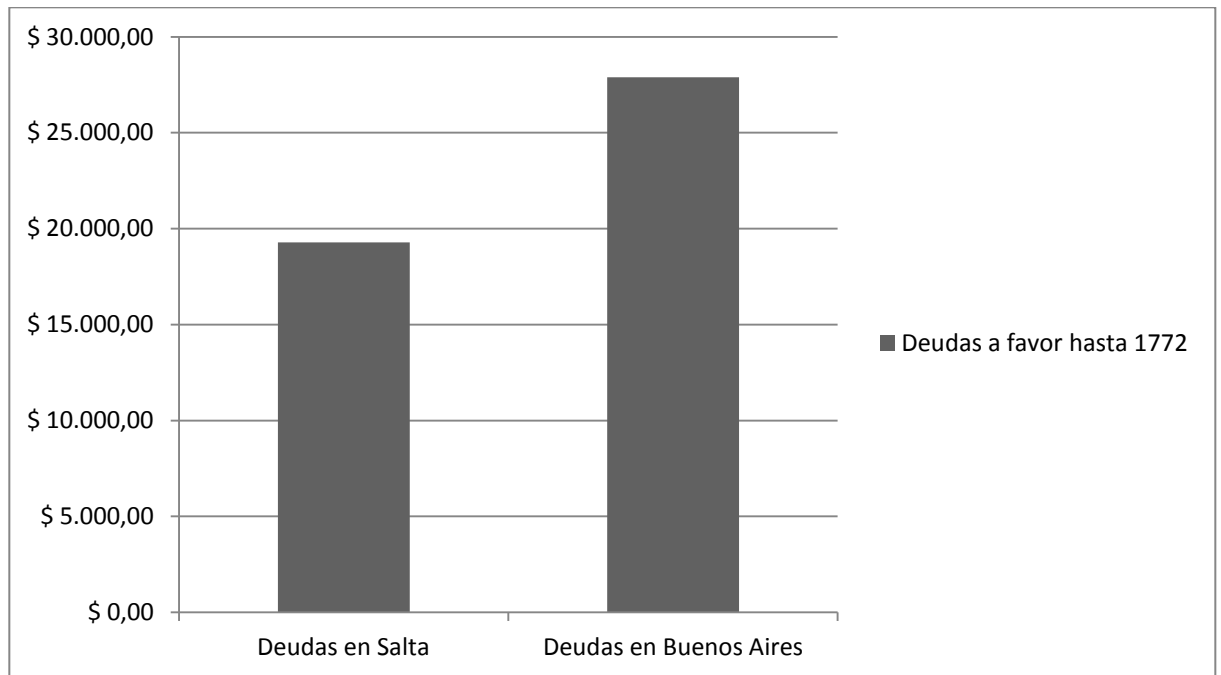
Su actividad de prestamista lo coloca en disonancia frente al resto de sus contemporáneos dedicados a sus producciones rurales. Más aun si tenemos en cuenta que para 1772, a solo cinco años de haber llegado a Salta, el tercio de los 48.000 pesos que declaró como patrimonio en la tasación de ese año, fueron destinados al préstamo, distribuido entre deudores locales, pero principalmente porteños<sup>30</sup>. El siguiente gráfico da cuenta de esta afirmación.

---

<sup>29</sup> (Schlez, 2013).

<sup>30</sup> El capital líquido de 18.100 pesos, va a ser invertido en dote al establecer nupcias con María Fernanda Loria Arias Velázquez. Matrimonio que le permite insertarse en el círculo social distinguido de la Ciudad de Salta al emparentarse con los Arias Velázquez, familia que fue reconocida como benemérita.

Grafico 2. Comparación del monto adeudado de porteños en consonancia a los de la plaza local de Salta 1772<sup>31</sup>



Fuente: Producción propia.

Se ponderó los datos a partir de la tasación y comparamos los montos entre deficitarios de Moldes en Salta y Buenos Aires, esto nos permite afirmar que hasta ese año sus principales deudores y las cifras más relevantes se encontraron en la capital virreinal.

En 1775 Gabino Arias Rengel solicitó un préstamo a Moldes por 8.700 pesos para el tráfico de efectos de Castilla. El deudor es identificado como estanciero, comerciante de mulas y reconocido miembro de familia *benemérita*. (Quiñonez 2009). El mismo propone plazo y forma de pago, por ejemplo la entrega de quinientos quintales de jabón en el plazo de seis meses<sup>32</sup>.

Pedro Lucas Allende, quien se reconoció vecino de Córdoba y residente en Salta, representante de sus familiares y comerciantes porteños, propietario de estancias en el Valle

<sup>31</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Tasación de los bienes de Juan Antonio Moldes”, Caja 7, Carpeta 8, 1772.

<sup>32</sup> Aclara Gabino Arias que de no saldar la deuda en el plazo estipulado queda obligado a pagar todo el resto del total a fines de Febrero o principio de Marzo del próximo año en efectivo, no obstante reconociendo los correspondientes intereses por no abonar en el tiempo acordado. Ese mismo año le otorgó a Juan Antonio Moldes una escritura por 2660 pesos por otros préstamos solicitados anteriormente.

de Lerma utilizó la habilitación de dinero de Moldes para enviar tropas de mulas al Perú, para ello requirió 5.800 pesos que se obligó a pagarlo durante el mes de Diciembre del mismo año.

Otros propietarios rurales también solicitaron préstamos a Juan Antonio Moldes. Tal es el caso de Francisco Lujan, quien se reconoce como vecino de Salta ante escribanos públicos y deudor de Moldes en 1773 a quien *debe y se obliga a pagar llanamente* la cantidad de 1.500 pesos precedidos para enviar una tropa de mulas hacia el Alto Perú.

Se compromete a pagar en los próximos siete meses en dinero efectivo. <sup>33</sup> Agrega, al comprobante de deudas, que en caso de no corresponder dicho plazo para saldar la deuda:

(...) hande correr en adelante los intereses correspondientes conforme a estilo y practica del comercio sin perjuicio de lo ejecutivo en quanto al dinero principal con los gastos y perjuicios que en la cobranza se le causasen y perjudiquen al dicho acreedor (...)<sup>34</sup>

Se planteó, comúnmente, en estudios locales sobre el crédito mercantil, subordinación y dependencia ante las fluctuaciones del comercio mular, puesto que internadores y fletadores solicitaban en abundancias préstamos a los grandes comerciantes y cubrían hasta un 50 % del salario estipulado y los costos de transporte (Mata 2000).

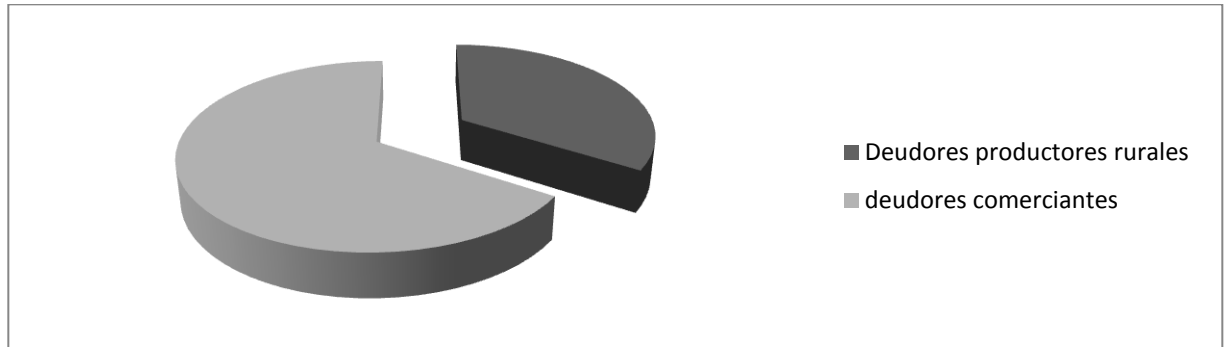
Juan Antonio Moldes marca una disonancia con esta afirmación. En primer lugar habilitó dinero a productores rurales pero no invirtió en ese ramo. En segundo lugar se observa que los principales deudores y las cantidades más cuantiosas, solicitan los comerciantes. Nótese que solo el 34% de los deudores en la década del setenta son signados como productores rurales y habilitadores de tropas de mulas hacia el Alto Perú y 70% comerciantes de diferentes mercancías. El siguiente grafico presupone dicha comparación.

---

<sup>33</sup> AHS. Protocolos 158. Carpeta 12. Folio 1.

<sup>34</sup> AHS. Protocolos 158. Carpeta 12. Folio 1.

Grafico 3. Porcentaje de los préstamos de Moldes a comerciantes y productores rurales



Fuente: Producción propia. AHS. Protocolos. 1767-1780.

Los datos registrados por la tasación de 1772 no fueron tomados en cuenta para el precedente grafico, debido que la característica del documento no permite distinguir la actividad económica la cual se dirigía el préstamo.

En 1774 el comerciante de efectos de Castilla, Diego Lorenzo Ríos residente de Salta solicitó un préstamo por 3000 pesos para introducir mercaderías en la Ciudad el Valle de Lerma.<sup>35</sup> Otro caso mas es el de Francisco Campos Lima, en 1777 gestionó 3.200 pesos para la circulación de los efectos de castilla y se obligó a pagarlo en dos partes; la primera mitad en cuatro meses y la segunda en ocho meses<sup>36</sup>. Años más tardes de esta transacción, Juan Miguel Salazar, vecino de San Salvador de Jujuy lo hace por la cantidad de 800 pesos para la habilitación de una farmacia y efectos de Castilla en el centro urbano colindante con la Ciudad de Salta<sup>37</sup>.

En 1779 Juan Antonio Moldes prestó dinero a una sociedad de reconocidos comerciantes, estancieros y hombres influyentes de la política salteña, entre ellos figura el gobernador de la Intendencia de Salta del Tucumán, Nicolás Severo de Isasmendi, Cayetano Viniegra, Gregorio Martearena, Felipe Mendiolaza y su suegro Manuel Salvador Fernández Loria. El préstamo solicitado por la sociedad mercantil fue de 15.000 pesos. Los

<sup>35</sup> AHS. Protocolo 146. Carpeta 14. Folio 12.

<sup>36</sup> AHS. Protocolo 146. Carpeta 14. Folio 185.

<sup>37</sup> AHS. Protocolos 155. Carpeta 15. Folio 10.

deudores se obligaron a saldarlo en el lapso de tres años. Por cada lustro entregaron 5.000 pesos. Los deudores expresaron que:

(...) debemos pagar llanamente y sin pleito alguno al expresado Juan Antonio Moldes o quien su dicho representante en qualquier manera q sea a saber los expresados cinco mil pesos cada un año por el termino de tres contenido desde el dia cinco de Febrero de 1779 en delante de cuya cantidad se constituyen liquidos llanos y verdaderos deudores (...)<sup>38</sup>

Las operaciones crediticias de Juan Antonio Moldes trascendieron las fronteras jurisdiccionales de la Intendencia de Salta del Tucumán, figuran deudores vecinos del “Reino de Chile”. Es el caso de Manuel Conchas, quien contrajo una deuda por 300 pesos. También comerciantes de las provincias del Alto Perú, Juan Carillo y Albornoz de la Ciudad de Cochabamba quienes solicitaron préstamos por 4600 pesos provenientes para la venta de sus mercancías de Castilla, responsabilizándose el pago en seis meses, aunque terminaron de saldarlo recién en 1783<sup>39</sup>.

Cuadro 4. Deudores de Moldes fuera del espacio jurisdiccional de la Intendencia de Salta del Tucumán

| <b>Deudor</b>           |  |  |      |      |
|-------------------------|--|--|------|------|
| Manuel Conchas          | Gobernación y Capitanía General del Reino de Chile |  | 1772 | 300  |
| Juan Carillo y Albornoz | Cochabamba, Intendencia de Santa Cruz              |  | 1780 | 4600 |

Fuente: Producción propia a partir de los Protocolos, 1767-1780 AHS.

Como garantía de la deuda, el deudor se somete a la justicia con su propia persona, títulos de vecindad, bienes y escrituras. En las operaciones de Juan Antonio Moldes el dinero siempre fue devuelto sin pleito, con los intereses correspondientes.

Los intereses sobre el préstamo no son datos menores. Por lo general se fijaban entre el seis y hasta un diez por ciento anual y dependía del monto solicitado, si tenemos en

<sup>38</sup> AHS. Protocolo 150. Carpeta 15. Folio 12.

<sup>39</sup> AHS. Protocolo 150. Carpeta 15. Folio 71.

cuenta que la deuda en lo común se cancelaba entre los tres y cinco años de a ver efectuado la operación, los ingresos se vieron incrementados notoriamente.

La mayoría de los préstamos protocolarizados no registran tasa de interés del monto solicitado, ello limita calcular el interés simple en su totalidad para todas las operaciones<sup>40</sup>, de todos modos dos negocios crediticios aportan datos necesarios para concretar dicho cálculo.

El primero de ellos fue solicitado por José Urgarteche en 1777, por 3.000 pesos, para circular efectos de castilla. Se comprometía a devolverlo al cabo de ocho meses en efectivo con una tasa de interés al 6% anual, es decir 120 pesos de intereses simple.

El segundo caso es del transportista tucumano Francisco Javier Sánchez de Lamadrid. En este caso, le prestó la suma de mil pesos plata, que debía ser devuelta al 8% anual y en seis meses. A partir del cálculo precedente concluimos que se abonó 40 pesos de interés simple en este préstamo.

En el siguiente cuadro se jerarquizan en series los préstamos identificados a partir del relevamiento de los protocolos entre 1773 hasta 1800, se considera nombre del deudor, año, monto, y actividad económica en que invirtió el dinero prestado.

Cuadro 5. Serie de préstamos registrados solamente en protocolos de escribanos, entre 1770-1800<sup>41</sup>

| <b>Año</b>  | <b>Deudor</b>             | <b>Monto ( peso corriente)</b> | <b>Inversión</b>        |
|-------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| <b>1773</b> | Francisco Lujan           | 1500                           | tropas de mulas al Perú |
| <b>1774</b> | Diego Lorenzo Ríos        | 3000                           | efectos de Castilla     |
| <b>1775</b> | Gavino Arias Rengel       | 9000                           | efectos de Castilla     |
| <b>1775</b> | Gavino Arias Rengel       | 2700                           | efectos de Castilla     |
| <b>1775</b> | Manuel Salvador Fernández | 3000                           | escritura               |
| <b>1776</b> | Pedro Lucas Allende       | 6000                           | tropa de mulas a Perú   |
| <b>1777</b> | Francisco Campo Lima      | 3200                           | efectos de Castilla     |

<sup>40</sup> El inter simple es el pago que se efectúa al final de un periodo preestablecido por el uso de un capital ajeno a titulo de préstamo, calculable siempre sobre el valor original de la deuda. (Duval 2011)

<sup>41</sup> No se tomo en cuenta las deudas de la tasación de 1772 ni del testamento en 1804.

|           |  |        |   |
|-----------|--|--------|---|
| 1777      | Ugarteche  | 3000   | efectos de Castilla                                   |
| 1777      | Francisco Javier Lamadrid  | 1.000  | Mercadería  |
| 1777      | Carmen Lima  | 3200   | efectos de castilla                                   |
| 1777      | Juan Miguel Salazar  | 800    | habilitación de una farmacia en San Salvador de Jujuy |
| 1779-1782 | Nicolás Severo de Isasmendi, Manuel Salvador Fernández, Cayetano Viniegra, Gregorio Matorras, Felipe Mendiolaza. | 15.000 | Remate de alcabalas                                   |
| 1790      | Gavino Francisco Arias   | 2.600  | Efectos de castilla                                   |
| 1800      | Manuel Rivero  | 6.000  | Efectos de castilla                                   |

Fuente: Producción propia a partir de los registros de obligaciones a favor de Juan Antonio Moldes que se relevó de todos los protocolos entre 1770 hasta 1800. No se consideraron las deudas que figuran en otras fuentes, como la tasación ni el testamento.

(AHS, Protocolos de escribanos)

En el testamento se registraron deudores cuyos préstamos no fueron protocolarizados, lo que dificulta conocer con exactitud la fecha de su inventario, la forma y el tiempo en que se empeñó la cancelación.

En el siguiente cuadro se categorizan los principales deudores reconocidos en la testamentaria.

Cuadro 6. Deudores registrados en el testamento de Juan Antonio Moldes, 1804

| Deudor                            | Monto ( pesos corrientes) |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Francisco Javier Sanfis           | 13.692                    |
| Gerardo Posse                     | 4600                      |
| Antonio Martínez San Miguel       | 29.000                    |
| <b>José María La Hora</b>         | 900                       |
| <b>Antonio Capela</b>             | 400                       |
| <b>Santiago Costas ( párroco)</b> | 7                         |
| <b>Mercedes Serrín</b>            | 40                        |

---

Fuente: Producción propia. En Biblioteca Atilio Cornejo, “Testamento de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8.

Los mayores montos pertenecen a hombres reconocidos e influyentes en las actividades de Juan Antonio Moldes, con vínculos de parentesco y mercantiles destacados.

Encabeza la lista Francisco Javier Sanfís, principal socio de la red comercial de amplio alcance que entretejió Juan Antonio Moldes a finales del siglo XVIII, su papel en este tejido comercial es suministrar los bienes adquiridos en las fábricas y almacenes de Cádiz, Inglaterra, Filipinas, remitirlos a Buenos Aires y luego a Salta<sup>42</sup>.

En segundo lugar Gerardo Posse quien arribó al virreinato a mediados del siglo XVIII junto a su hermano Manuel Posse, ambos se asentaron en Montevideo luego en Buenos Aires y por último en San Miguel de Tucumán donde estratégicamente formalizaron vínculos con la sociedad local y entretejieron una red comercial que le rindió considerables excedentes y vinculó Buenos Aires, Tucumán y Potosí, Moldes tiene relación de larga data con Gerardo Posse, en 1804 cuando efectúa su testamento declaró dinero propio en manos de Posse, en Buenos Aires<sup>43</sup>.

El tercero es Antonio Martínez San Miguel, yerno de Juan Antonio Moldes y hombre que maneja dinero en Buenos Aires de su pariente. Emparentado desde 1803 con Josefa Moldes. Desafortunadamente desconocemos documentación que permita profundizar en la relación comercial entre Moldes y San Miguel para justificar el monto estipulado en la testamentaria del prestamista salteño.

En el testamento también figuran como “*dependencias que se corresponden perdidas*” aquellos préstamos que no fueron cancelados ni cobrados que juntos, suman el monto de 2600 pesos:

(...) importa las dependencias contra las testamentarias la cantidad de dos mil cuatrocientos trece pesos dos y medio reales que se rebajan del total y quedan a beneficio de la testamentaria, quarenta y nueve mil seiscientos quince pesos y medio

---

<sup>42</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Correspondencias”, Caja 7, Carpeta 5.

<sup>43</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Testamento de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8.



real, sin incluir dos mil seiscientos diez pesos quatro reales qe se dan por incobrables (...)<sup>44</sup>

El siguiente cuadro registra las deudas no percibidas y a sus correspondientes deudores:

Cuadro 7. Deudas no cobradas por Juan Antonio Moldes

| <b>Deudor</b>                     | <b>Monto ( pesos corrientes)</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| <b>Francisco Antonio Llanos</b>   | 300                              |
| <b>Nicolás Gonzales</b>           | 198                              |
| <b>Tomas Ducal</b>                | 963                              |
| <b>Antonio Samayoa</b>            | 32                               |
| <b>Juan Matías de Ovaría</b>      | 30                               |
| <b>Luis García Castro</b>         | 169                              |
| <b>Francisco Torres</b>           | 6                                |
| <b>Tomasa Fernández</b>           | 17                               |
| <b>Melchor Ibáñez</b>             | 3                                |
| <b>Juan De Eslina</b>             | 150                              |
| <b>Martin Outes</b>               | 11                               |
| <b>Rafael Bachear Finado</b>      | 20                               |
| <b>Juan Cabrera</b>               | 61                               |
| <b>María Simona Orellana</b>      | 9                                |
| <b>Felipe Córdoba</b>             | 12                               |
| <b>Santiago Gonzales</b>          | 11                               |
| <b>Juan De Sonorosa</b>           | 21                               |
| <b>Antonio Ruiz</b>               | 40                               |
| <b>Gerónimo Torres</b>            | 4                                |
| <b>Juan Antonio Figueroa</b>      | 140                              |
| <b>Francisco Xavier Carabajal</b> | 33                               |

Fuente: Producción propia. Biblioteca Atilio Cornejo, “Testamento de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8.

<sup>44</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, “Testamento de Juan Antonio Moldes”, Carpeta N° 8.

Por último, Moldes logró insertarse de modo exitoso en la sociedad de la Salta virreinal. A fines de siglo, era un acaudalado comerciante y prestamista, casado con una miembro de familia benemérita reconocida por la sociedad local y se incorporó al grupo de varones que sirvieron al rey. Primero en 1785 integra el cuerpo capitular con el cargo de Alcalde de segundo voto<sup>45</sup>, luego en 1791 fue designado Visitador general de la Real Aduana de Salta, cargo que juró el 7 de noviembre ante los miembros del Cabildo de la Ciudad de Salta y el propio Intendente Gobernador Ramón García Pizarro<sup>46</sup>.

La actividad económica registrada en el testamento permite sostener que el siglo de las insurgencias, revoluciones e independencias políticas latinoamericanas encuentran a Juan Antonio Moldes veterano y añoso<sup>47</sup>, pero activo en sus actividades mercantiles regionales, exteriores y los préstamos monetarios, con una significativa influencia política local y reconocida por la sociedad coetánea y pares del comercio.

### **Conclusión**

El utillaje teórico- metodológico que predominó en la historiografía económica local desde la década de los ochenta marcó relevancia a la producción ganadera y la circulación de ganado a pie al Alto Perú como fuentes infranqueables de fortuna y prestigio social. Esta visión es y ha sido muy válida, y ha generado importantes aporte para la comprensión de la economía tardo- colonial en la región.

Con sus posibles debilidades y vacíos, el estudio de los préstamos de Juan Antonio Moldes en concomitancia con su fortuna de ninguna manera pretende disociar las visiones historiográficas que colocaron el acento del enriquecimiento fruto de las producciones agrestes y sus excedentes. Sino más bien, pretendemos complementar y aportar a complejizar la económica virreinal y enriquecer la agenda de la historiografía dedicada al crédito en la región.

Si bien a lo largo del trabajo la investigación pone en revisión las más significativas interpretaciones que se han hecho sobre algunos problemas específicos, las hipótesis que se presentan no buscan desacreditar los viejos planteamientos, sino más bien, abrir el

---

<sup>45</sup> Archivo Histórico de Salta capitulares 1785.

<sup>46</sup> Biblioteca Atilio Cornejo, "Toma de posesión del cargo de Visitador de la Real Aduana de Juan Antonio Moldes", Carpeta 5, 1791.

<sup>47</sup> Recuérdese que al embarcarse en Cádiz tenía 32 años.

esquema de interpretación y colocar otros ejes de comprensión de variables analíticas de la riqueza, que aun no fueron contempladas en los estudios históricos locales.

Hasta ahora, no se había emprendido un estudio detallado sobre el despliegue de las actividades de prestamista de Juan Antonio Moldes ni tampoco como comerciante que extendió sus actividades más allá los rígidos límites del espacio económico peruano y aunque se lo reconoce como comerciante no se ahondó en estudios detallados en relación con su riqueza.

Por otro lado, esta ausencia de estudio sobre su actividad mercantil va en disonancia a la abrumadora presencia de construcción nobiliaria que se hizo sobre este hombre. Puesto que se lo identifica como descendiente de duques, casas nobles de Galicia y de Cruzados. Empero el acceso que tuvimos a fuentes digitales del Archivo de Indias permite contradecir dicha invención nobiliaria. Moldes llegó a estas tierras sin ningún tipo de título de nobleza y aun siendo criado de un comerciante peninsular supo gravitar estrategias desplegadas Buenos Aires que le permitió llegar a Salta siendo reconocido en el ámbito del negocio<sup>48</sup>.

Su riqueza provino del préstamo monetario, aun cuando los estudios referidos al crédito sostuvieron la predominancia de la venta al fiado ante éste por la carencia de circulante al interior, y ante aquellos estudios que marcaron la periferia de los comerciantes del interior en relación con los de Buenos Aires, se observó que los principales deudores de Moldes no estuvieron en la plaza local ni en el espacio peruano, sino en Buenos Aires y Chile. Estableció relaciones comerciales con importantes comerciantes porteños, los cuales muchos de ellos son signados con las principales fortunas del Virreinato, es mas el mismo moldes ingresa en el grupo de los hombres más ricos del Virreinato del Rio de la Plata, y si tenemos en cuenta que una riqueza no se compone solamente del dinero atesorado, el prestamista salteño consignó bienes valorados para la época.

Por último, el estudio, propone una línea de investigación renovada que pretende sobrepasar los límites del espacio económico peruano. La Ciudad de Salta, circunscripta dentro de los reinos de la Monarquía Hispánica, en la que desplegó sus actividades Moldes, está inserta en una economía global, directa o indirectamente interconectada, compleja y

---

<sup>48</sup> (Carina Miriam Madregal y Anachuri Marcelo Gabriel 2016). Esta situación nos permite observar la posibilidad que ofreció Salta en tiempos de la Monarquía hispánica a hombres de condiciones exiguas en su tierra natal de España.

desarrollada a fines del siglo XVIII, situación que invita a renovar el utillaje metodológico para estudiar la economía de la Ciudad del Valle de Lerma previamente a la implosión de la Monarquía y las insurgencias Latinoamericanas.

## Bibliografía

Acevedo, Edberto Oscar. « La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la.» 46-51. Buenos Aires , 1965.

Albornoz, Sanchez. «La saca de mulas de Salta al Peru, 1778-1807.» De Sanchez Albornoz. Buenos Aires, 1965.

Alfredo Alvar, Gonzalo Anes, Maximo Garcia, Elena Garcia, Jose Ignacio Ruiz, Pegerto Saavedra, Juan Carlos Zofio. «La Economía en la España Moderna .» 289. Madrid: Istmo, 2006.

Allen, Rober C. «Historia Economica Mundial.» En *Una breve introduccion*, 32-43. Madrid : Alianza, 2013.

Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economia colonial*. Lima: Instituto de estudios peruanos, 1982.

Bakewell, Peter. *La mineria Hispanoamericana colonial*. España: Critica, 2000.

Biersack, Martin. «Las practicas de control sobre los extranjeros en el virreinato del Rio de la Plata ( 1730-1809).» *Revista de Indias*, 2016: 673-716.

Bonialian, Mariano Ardash. *El Pacifico Hispanoamericano. Politica y comercio asiatico en el imperio español ( 1680-1784), la centralidad de lo marginal*. Mexico: El colegio de Mexico, Centro de estudios historicos: Colegio Internacional de Graduados, 2012., 2012.

Bustamante, Calixto. «El lazarillo de los ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima.» 1908.

Carina Miriam Madregal y Anachuri Marcelo Gabriel. «Juan Antonio Moldes: De criado a comerciante global y funcionario regio ( Salta, Buenos Aires, Cadz y Filipinas), 1764-1804.» *Articulo en proceso de evaluacion* . Revista de la Escuela de Historia, 2016.

Coatsworth, John. «“Estructuras, dotaciones e instituciones en la historia económica de Latinoamérica”, .» *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 19, 2008.

Duval, Julio Mateo. *Matematica financiera* . 2011.

Garavaglia, Juan Carlos. «Mercado interno y economia colonial.» 33-100. Buenos Aires: Enlace, 1983.

Gelman, Jorge Daniel. «Venta al contado, Venta a credito y credito monetario en America colonial: acerca de un gran comerciante del virreinato del Rio de la Plata .» 1997.

- Gelman, Jorge. «Los cambios en la economía atlántica entre los siglos XVIII y XIX. .» *Nuevos Mundos*, 2014.
- Giraldez, Dennis O. Flynn y Arturo. «Born with a Silver Spoon: The origin of World Trade in 1571.» *Journal of History* (Universidad del Pacifico) 6, nº 2 (1995).
- Graciela Lloveras de Arce y Daniel Medardo Ontivero. «FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA FAMILIA DE ELITE EN SALTA:.» *Revista de la Escuela de Historia*, 2003.
- Kicza, John. «Colonial Entrepreneurs: Families.» *Albuquerque, NM*, 1983.
- Lopez, Maria del Pilar Martinez. «La genesis del credito colonial, siglo XVI.» *Historicas Digital*, 2001: 388.
- Lopez, Sara Mata de. «El credito mercantil. Salta finales del siglo XVIII.» 147-171. Sevilla: Anuario de estudios americanos, 1996.
- Maria Fernanda Justiniano, Maria Elina Tejerina. «Salta y la Nacion a comienzos del siglo XIX. Un analisis en clave historiografica.» *1º Jornadas nacionales de historiografia*, 2010: 418-430.
- Mata, Sara. «Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia.» 181-200. America : Buenos Aires , 2000.
- Ocampo, Guillermo Nieva. «Crisis economica e identidad religiosa de un monaterio femenino en epoca de los Austrias: Santa Catalina de Cordoba del Tucuman ( 1913- 1700).» *Hispania Sacra*, 2008: 423-443.
- Quiñonez, Maria Mercedes. «Familia y red social. La elite salteña en las primeras decadas del siglo XIX.» *Acta academia* , 2009.
- Roll, Eric. «Historia de las doctrinas economicas.» 58-60. Londres: Fondo de Cultura economica , 1973.
- Schlez, Mariano Martin. «La mediacion de la ganancia mercantil en el Rio de la Plata colonial: El caso de Diego de Agüero y Compania.» *Revista de Indias*, 2016: 751-788.
- SCHWALLER, JOHN F. «LA IGLESIA Y EL CRÉDITO COMERCIAL EN LA NUEVA ESPAÑA.» *Historicas digital*, 2016.
- Tedesco, Elida. «El credito de origen eclesiastico en la Ciudad de Cordoba, 1800-1830.» *Cuadernos de Historia, UNC*, 2001: 239-276.
- Valdes, Eduardo Pardo de Guevarra y. *España y America un esenario comun*. Santiago de Compostela: Consejo de Investigaciones Cientificas de Galicia, 2002.

